



# INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

## CONSEJO DIRECTIVO

Quito, D.M., 11 de Abril de 2012  
Oficio No. 11000000-230-CD  
TR 14762

Señor Economista  
Fernando Guijarro Cabezas  
**DIRECTOR GENERAL DEL IESS**  
Presente

En sesión ordinaria celebrada el 11 de abril del año en curso, el Consejo Directivo conoció el oficio No. 61100000-C-271 de 26 de marzo de 2012 de la Dirección General, a través del cual presenta los Estados Financieros del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social al 31 de Diciembre de 2011, de las Administradoras y sus Fondos Administrados de los Seguros Especializados y de la Dirección General.

El Consejo Directivo adoptó las siguientes resoluciones:

1. Autorizar al Director General que remita los Estados Financieros del IESS al 31 de Diciembre de 2011, para conocimiento de la Intendencia Nacional de Seguridad Social de la Superintendencia de Bancos y Seguros.
2. Disponer a través del Director General, que la Directora Económico Financiera y la Contadora General de la Institución presenten en la próxima sesión del Órgano Máximo de Gobierno del IESS, un resumen ejecutivo sobre los resultados de los Estados Financieros Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social al 31 de Diciembre de 2011.
3. Solicitar al Director General que instrumente las acciones necesarias para cumplir lo dispuesto en el artículo 27, letra l) de la Ley de Seguridad Social, que establece como atribución del Consejo Directivo el conocimiento y aprobación de los estados financieros del IESS previamente examinados por auditores externos independientes.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo  
**PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO**

Adj: antecedentes

c.c. Srs. Miembros C.D.



# INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

## CONSEJO DIRECTIVO

Quito, D.M., 11 de Abril de 2012  
Oficio No. 11000000-231-CD  
TR 22343

Señor Economista  
Fernando Guijarro Cabezas  
**DIRECTOR GENERAL DEL IESS**  
Presente

En sesión ordinaria celebrada el 11 de abril del año en curso, el Consejo Directivo conoció los oficios números 12000000-187 de 28 de febrero de 2012 de la Dirección General, 64000000-749 de 27 de febrero de 2012 de la Procuraduría General, 61110000-1301 de 26 de diciembre de 2011 de la Dirección Económico Financiera y 62100000-10855 de 15 de diciembre de 2011 de la Subdirección de Recursos Humanos, mediante los cuales presentan los proyectos de Resolución para aprobar los organigramas y grupos de apoyo, al igual que la creación y perfiles de los cargos para la Coordinación Nacional de Planificación y la Secretaría Técnica de Contratación del IESS.

El Consejo Directivo resolvió solicitar al Director General que disponga a la Subdirección de Recursos Humanos la presentación de un estudio que permita atender los requerimientos de personal que sean estrictamente necesarios para la Coordinación Nacional de Planificación y la Secretaría Técnica de Contratación del IESS, mediante la reubicación de servidores asignados en áreas de la Institución que han sido objeto de procesos de modernización y/o mecanización, así como de aquellos que tengan interés de pasar a colaborar en las nuevas dependencias, siempre que cumplan con los perfiles establecidos para el efecto.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo  
**PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO**

Adj: antecedentes

c.c. Srs. Miembros C.D.



# INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

## CONSEJO DIRECTIVO

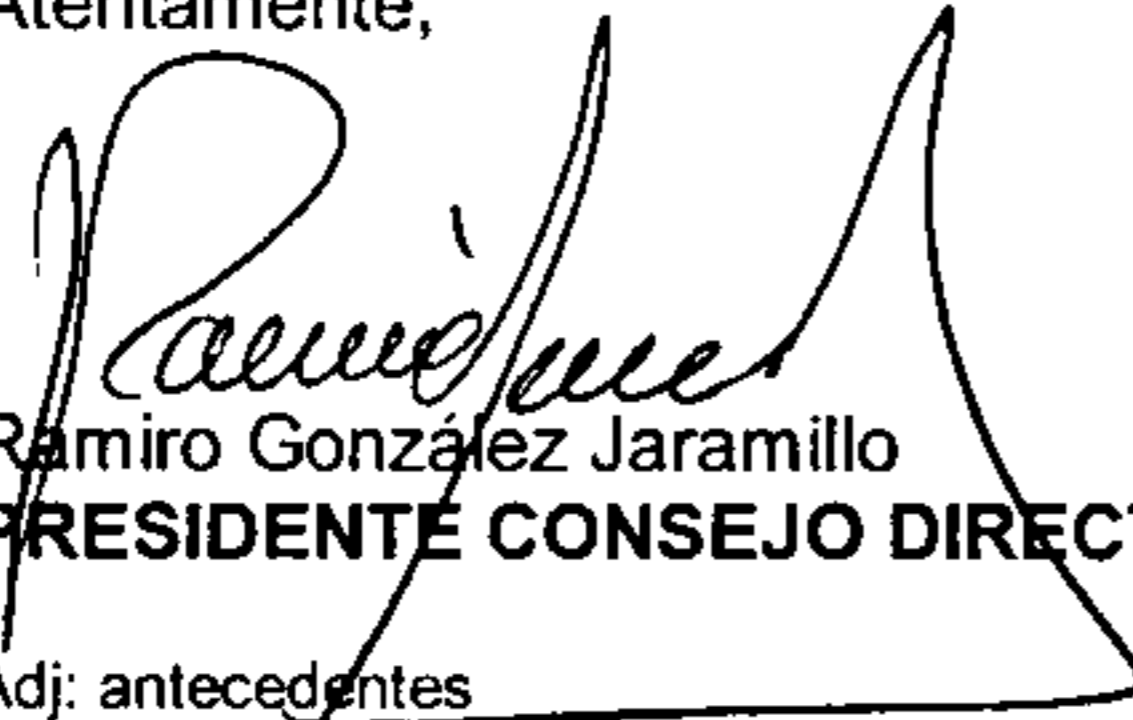
Quito, D.M., 11 de Abril de 2012  
Oficio No. 11000000-232-CD  
TR 27553

Señor Economista  
Fernando Guijarro Cabezas  
**DIRECTOR GENERAL DEL IESS**  
Presente

En sesión ordinaria celebrada el 11 de abril del año en curso, el Consejo Directivo conoció los oficios números 12000000-222 de 29 de febrero de 2012 de la Dirección General, 111011201-898 de 24 de febrero de 2012 de la Dirección Médica del Hospital "Carlos Andrade Marín" y 11000000-20-LIE de 25 de enero de 2012, suscrito por el Abog. Luís Idrovo Espinoza, Representante de los Empleadores, que se relacionan con la participación del Dr. Fernando Mosquera Jácome, Director Técnico de Hospitalización y de la Dra. Elizabeth Moya Silva, Jefe del Departamento de Clínica del Hospital "Carlos Andrade Marín", en la Especialización: "**Gerencia en Salud para Personas Mayores**", con una duración total de 325 horas que comprende una fase presencial en el CIESS de México del 16 al 20 de abril de 2012, y una fase virtual del 26 de abril al 28 de diciembre de 2012.

El Consejo Directivo resolvió autorizar la participación de los profesionales mencionados en dicho evento de capacitación, para lo cual la Institución deberá conceder el valor de la matrícula, así como los pasajes aéreos y viáticos internacionales para su asistencia a la fase presencial.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo  
**PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO**

Adj: antecedentes

c.c. Srs. Miembros C.D.



# INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

## CONSEJO DIRECTIVO

Quito, D.M., 11 de Abril de 2012  
Oficio No. 11000000-233-CD  
TR 46196

Señor Economista  
Fernando Guijarro Cabezas  
**DIRECTOR GENERAL DEL IESS**  
Presente

En sesión ordinaria celebrada el 11 de abril del año en curso, el Consejo Directivo conoció el oficio No. 6548-DIRESDDR de 27 de marzo de 2012, suscrito por la Directora de Responsabilidades de la Contraloría General del Estado, a través del cual comunica la predeterminación de responsabilidad administrativa en contra de los señores Carlos Ezequiel Marcelo Salinas Herrera, Subdirector de Servicios al Asegurado; y, Miriam Lucía del Carmen Carvallo Carvallo, Jefa del Departamento de Fondos de Terceros, como producto del estudio del informe del examen especial 001, practicado por la Unidad de Auditoría Interna del IESS **“A los Procesos de Acreditación y Devolución de los Fondos de Reserva en la Dirección Provincial del Azuay de la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, por el período comprendido entre el 3 de agosto de 2005 y el 30 de abril de 2007.”**

El Consejo Directivo resolvió trasladar el documento mencionado al Director General, a fin de que disponga la adopción inmediata de los correctivos necesarios que impidan la reincidencia en las desviaciones administrativas detectadas, así como la verificación de la aplicación de las recomendaciones que constan en dicho examen especial.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo  
**PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO**

Adj: antecedentes

c.c. Srs. Miembros C.D.



# INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

## CONSEJO DIRECTIVO

Quito, D.M., 11 de Abril de 2012  
Oficio No. 11000000-234-CD  
TR 46196

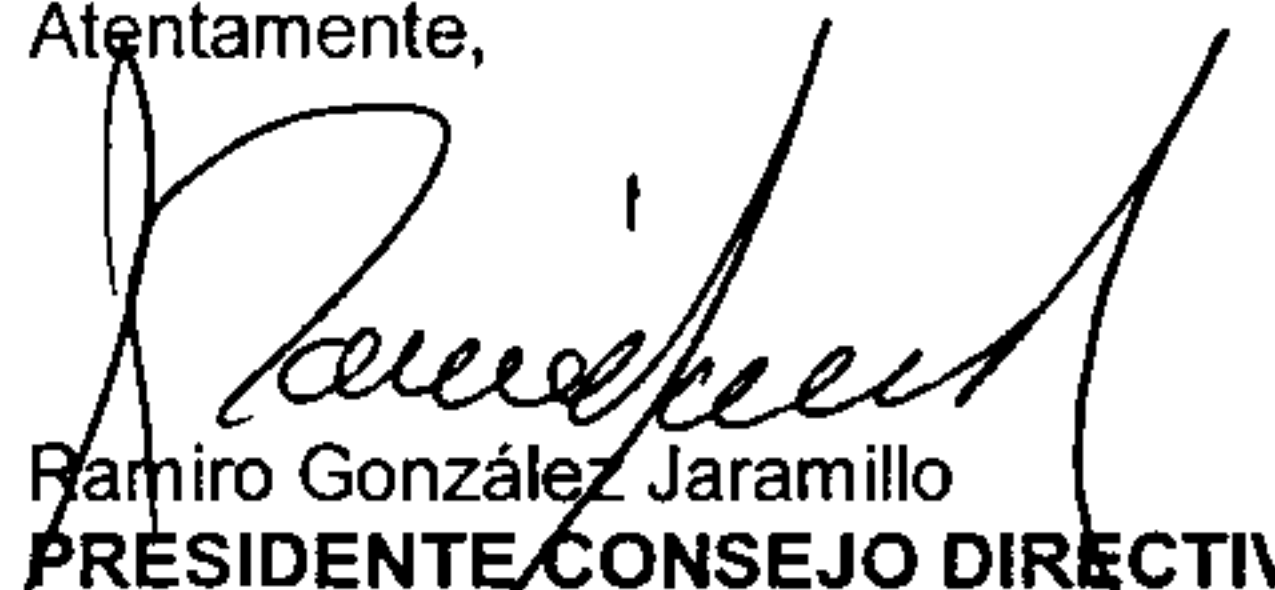
Doctora  
Yolanda Velasco Dávila  
**DIRECTORA DE RESPONSABILIDADES  
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO**  
Presente

De mi consideración:

En sesión ordinaria celebrada el 11 de abril del año en curso, el Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social conoció el oficio No. 6548-DIRESDDR de 27 de marzo de 2012, suscrito por la Directora de Responsabilidades de la Contraloría General del Estado, a través del cual comunica la predeterminación de responsabilidad administrativa en contra de los señores Carlos Ezequiel Marcelo Salinas Herrera, Subdirector de Servicios al Asegurado; y, Miriam Lucía del Carmen Carvallo Carvallo, Jefa del Departamento de Fondos de Terceros, como producto del estudio del informe del examen especial 001, practicado por la Unidad de Auditoría Interna del IESS "A los Procesos de Acreditación y Devolución de los Fondos de Reserva en la Dirección Provincial del Azuay de la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, por el período comprendido entre el 3 de agosto de 2005 y el 30 de abril de 2007."

El Consejo Directivo resolvió trasladar el documento mencionado al Director General, a fin de que disponga la adopción inmediata de los correctivos necesarios que impidan la reincidencia en las desviaciones administrativas detectadas, así como la verificación de la aplicación de las recomendaciones que constan en dicho examen especial.

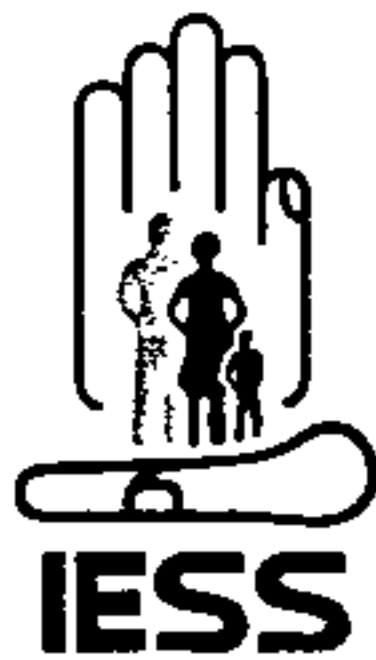
Atentamente,



Ramiro González Jaramillo  
**PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO**

c.c. Srs. Miembros C.D.





# INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

## CONSEJO DIRECTIVO

Quito, D.M., 11 de Abril de 2012  
Oficio No. 11000000-235-CD  
TR 962

Señores  
Econ. Fernando Guijarro Cabezas  
**DIRECTOR GENERAL DEL IESS**  
Econ. Francisco Peña Jarrín  
**DIRECTOR ACTUARIAL DEL IESS**  
Presente

En sesión ordinaria celebrada el 11 de abril del año en curso, el Consejo Directivo conoció el oficio No. 41000000-629 de 2 de abril de 2012 de la Dirección Actuarial del IESS, por medio del cual informa sobre la entrega por parte del Subdirector Actuarial, de la valuación actuarial del seguro de invalidez, vejez y muerte, por el período 2010-2050.

El Consejo Directivo resolvió disponer al Director Actuarial que realice una presentación en la próxima sesión del Órgano Máximo de Gobierno del IESS, sobre el resumen ejecutivo de los resultados preliminares obtenidos en la valuación actuarial del seguro de invalidez, vejez y muerte, por el período 2010-2050.

El Consejo Directivo resolvió además solicitar al Director General, que continúe el trámite necesario para iniciar el proceso de contratación de los actuarios externos independientes que se encargarán de la aprobación de los balances actuariales preparados por el Director Actuarial del IESS, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27, letra p) de la Ley de Seguridad Social.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo  
**PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO**

Adj: antecedentes

c.c. Srs. Miembros C.D.



# INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

## CONSEJO DIRECTIVO

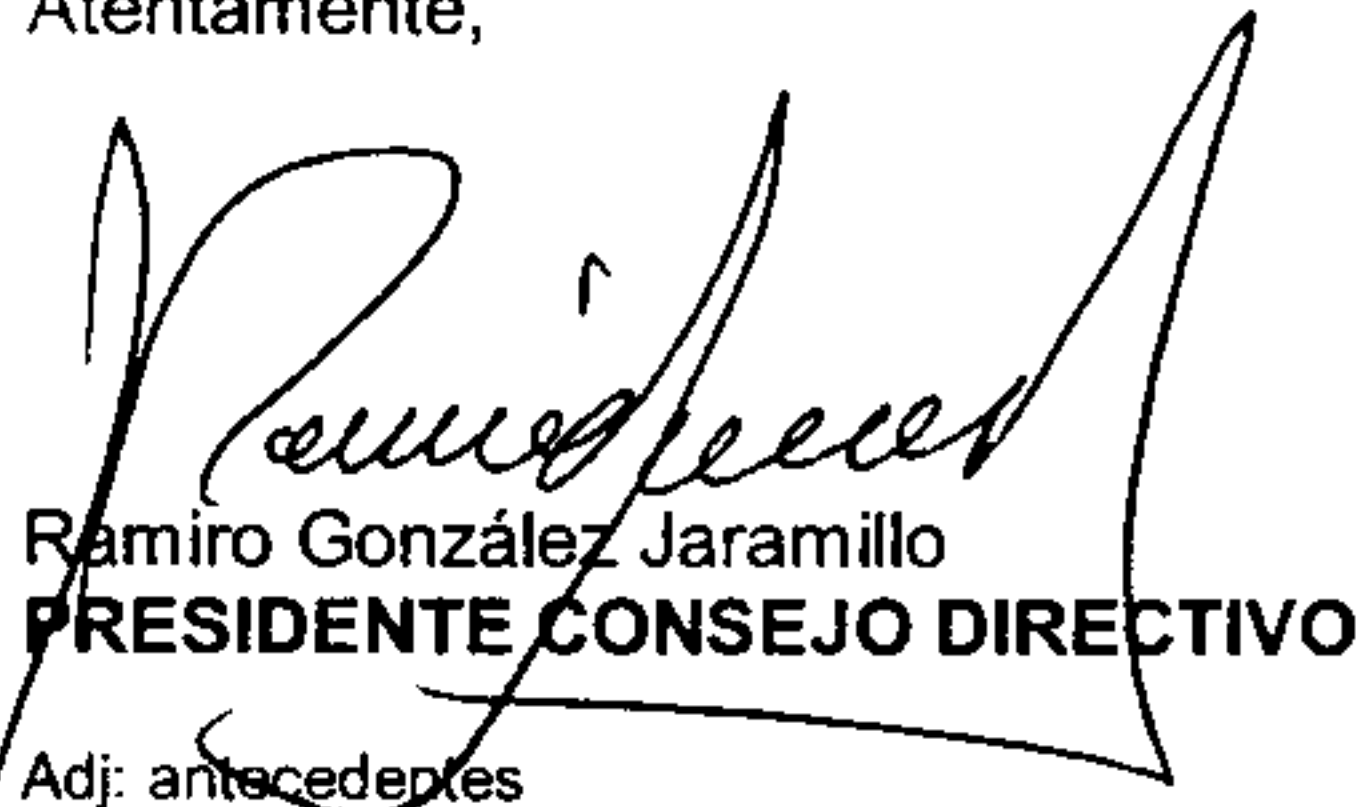
Quito, D.M., 11 de Abril de 2012  
Oficio No. 11000000-236-CD  
TR 771

Señor Economista  
Fernando Guijarro Cabezas  
**DIRECTOR GENERAL DEL IESS**  
Presente

En sesión ordinaria celebrada el 11 de abril del año en curso, el Consejo Directivo conoció los oficios números 68000000-271 de 8 de marzo de 2012 de la Dirección General, 68000000-270 de 6 de marzo de 2012 de la Dirección Nacional de Bienes Inmuebles y 13001300-PPM-161 de 15 de febrero de 2012 de la Dirección Provincial de Manabí, que tienen relación con la utilización del predio denominado "Patio Miranda" para la construcción de la nueva agencia del IESS en la ciudad de Manta.

El Consejo Directivo resolvió declarar de uso institucional el predio denominado "Patio Miranda" de la ciudad de Manta, a fin de que las unidades administrativas correspondientes realicen los trámites necesarios para la transferencia contable del bien del Seguro de Pensiones a la Dirección General, así como para la construcción del edificio de la nueva agencia del IESS en esa ciudad, para lo cual el Director Provincial de Manabí deberá informar previamente si existe autorización municipal para realizar dicha obra.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo  
**PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO**

Adj: antecedentes

c.c. Srs. Miembros C.D.



# INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

## CONSEJO DIRECTIVO

Quito, D.M., 11 de Abril de 2012  
Oficio No. 11000000-237-CD  
TR 21897

Señor Economista  
Fernando Guijarro Cabezas  
**DIRECTOR GENERAL DEL IESS**  
Presente

En sesión ordinaria celebrada el 11 de abril del año en curso, el Consejo Directivo conoció los oficios números 12000000-338 de 9 de abril de 2012 de la Dirección General; 62000000-141 de 27 de marzo de 2012 de la Dirección de Servicios Corporativos; 61110000-102 de 9 de febrero de 2012 y 61110000-240 de 29 de marzo de 2012 de la Dirección Económico Financiera; y, 64000000-1218 de 3 de abril de 2012 de la Procuraduría General, mediante los cuales remiten la documentación técnica, legal y presupuestaria, a fin de que se autorice el inicio del proceso precontractual, bajo el Régimen Especial entre entidades del sector público, para la dotación de uniformes para el personal del IESS sujeto a la LOSEP, correspondientes al ejercicio fiscal 2012, mediante una contratación global a nivel nacional de forma centralizada con la Empresa TECNISTAMP-GASEPOL-CEM-FABREC cuyo paquete accionario pertenece en el 100% al Ministerio del Interior.

El Consejo Directivo adoptó las siguientes resoluciones:

1. Insistir en el cumplimiento de la decisión adoptada por el Consejo Directivo en sesión de 24 de noviembre de 2011 (oficio No. 11000000-899-CD de 2011-11-24), a fin de que el Director General disponga las acciones necesarias con el propósito de que cada Dirección Provincial realice el proceso de contratación para la provisión de uniformes correspondientes al año 2012, para el personal de su jurisdicción sujeto a la LOSEP, conforme a los diseños y características generales que constan en el informe técnico.
2. Disponer al Director General que proceda a pagar al personal del IESS sujeto a la LOSEP, los valores que correspondan por los uniformes del año 2011 que no pudieron ser entregados en su oportunidad, para cuyo efecto la Dirección Económico Financiera realizará los traspasos o modificaciones necesarias al Presupuesto del IESS vigente.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo  
**PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO**

Adj: antecedentes

c.c. Srs. Miembros C.D.





# INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

## CONSEJO DIRECTIVO

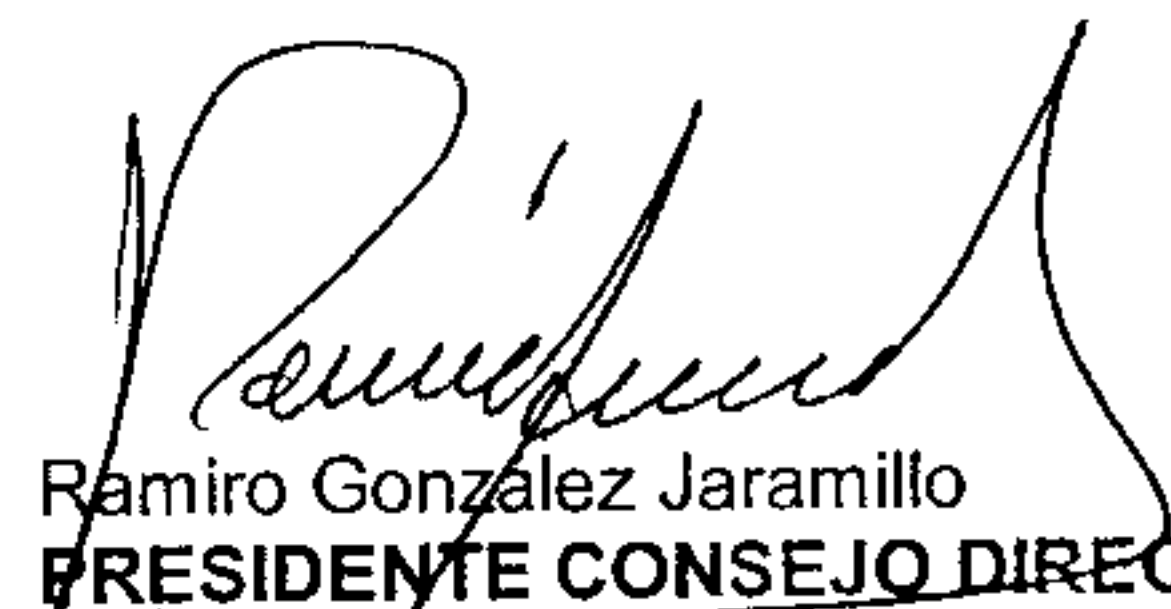
Quito, D.M., 11 de Abril de 2012  
Oficio No. 11000000-238-CD  
TR 49759

Señores  
Econ. Fernando Guijarro Cabezas  
**DIRECTOR GENERAL DEL IESS**  
Dr. Henry Medrano González  
**DIRECTOR DEL SEGURO GENERAL DE SALUD**  
Dr. Fausto Dután Erráez  
**DIRECTOR DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO**  
Presente

En sesión ordinaria celebrada el 11 de abril del año en curso, el Consejo Directivo conoció el oficio No. 24100000-433 de 5 de abril de 2012 de la Dirección del Seguro Social Campesino, mediante el cual solicita autorización para la compra emergente de fármacos, insumos médicos y biomateriales odontológicos para afrontar la emergencia producida por la temporada invernal.

El Consejo Directivo resolvió disponer al Director del Seguro General de Salud Individual y Familiar y al Director del Seguro Social Campesino, que presenten en forma inmediata un detalle de los fármacos e insumos médicos requeridos por las unidades de dichos Seguros que se encuentran ubicadas en las regiones afectadas, a fin de atender la emergencia ocasionada por la temporada invernal.

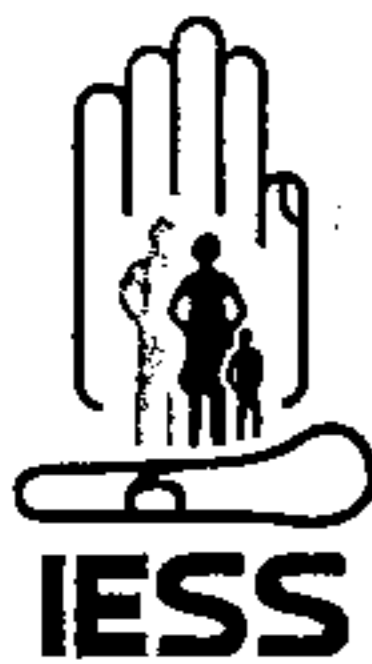
Atentamente,



Ramiro González Jaramillo  
**PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO**

Adj: antecedentes

c.c. Srs. Miembros C.D.



# INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

## CONSEJO DIRECTIVO

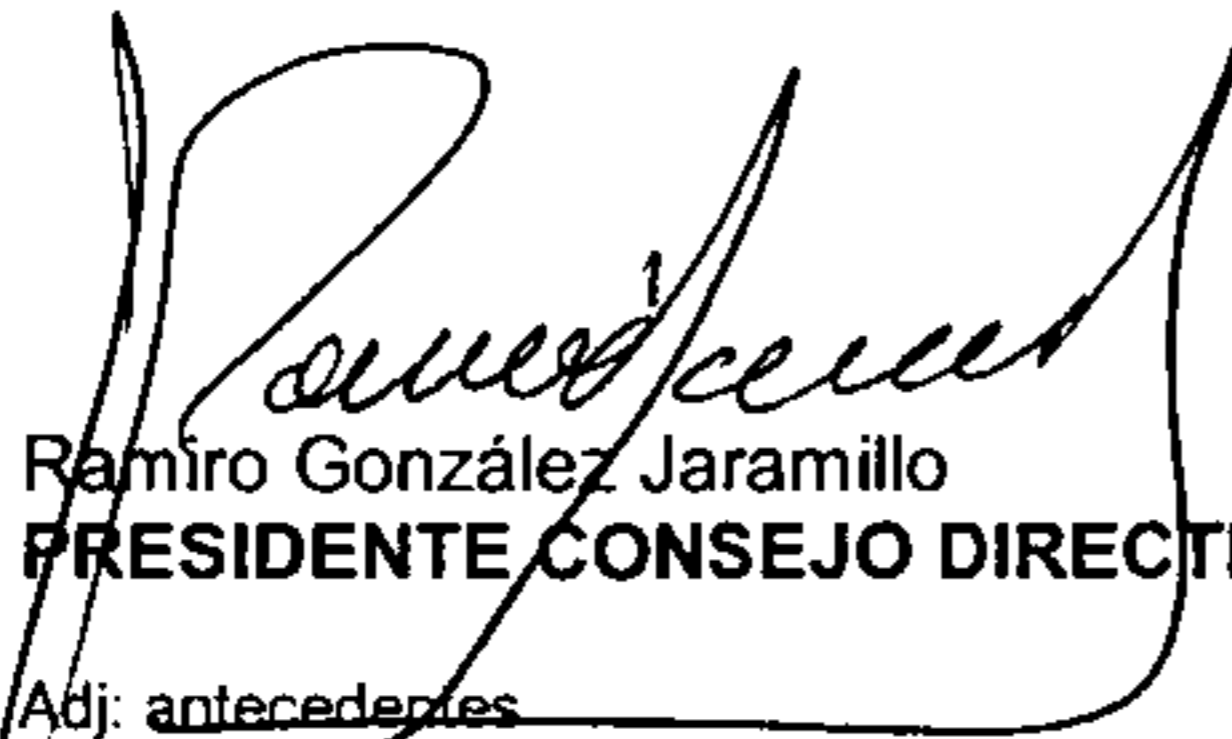
Quito, D.M., 11 de Abril de 2012  
Oficio No. 11000000-240-CD  
TR 50452

Señores  
Econ. Fernando Guijarro Cabezas  
**DIRECTOR GENERAL DEL IESS**  
Dr. Fausto Dután Erráez  
**DIRECTOR DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO**  
Presente

En sesión ordinaria celebrada el 11 de abril del año en curso, el Consejo Directivo conoció los oficios números 12000000-343 de 11 de abril de 2012 de la Dirección General y 24000000-451 de 9 de abril de 2012 de la Dirección del Seguro Social Campesino, que tienen relación con la invitación formulada por parte de la Municipalidad de Rosario, República Argentina, a fin de que el Dr. Fausto Dután Erráez participe en calidad de expositor con el tema: Nuevos Modelos de Gobernanza Sostenible para el Combate de la Pobreza y la Exclusión", en el "Foro Latinoamericano de Desarrollo Sostenible. Rosario, hacia Río+20", que se realizará del 22 al 24 de abril de 2012.

El Consejo Directivo resolvió solicitar que se aclare si la entidad organizadora del evento cubrirá los gastos de viaje y estadía, considerando que se trata de una invitación para participar como expositor en dicho foro.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo  
**PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO**  
Adj: antecedentes

c.c. Srs. Miembros C.D.



# INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

## CONSEJO DIRECTIVO

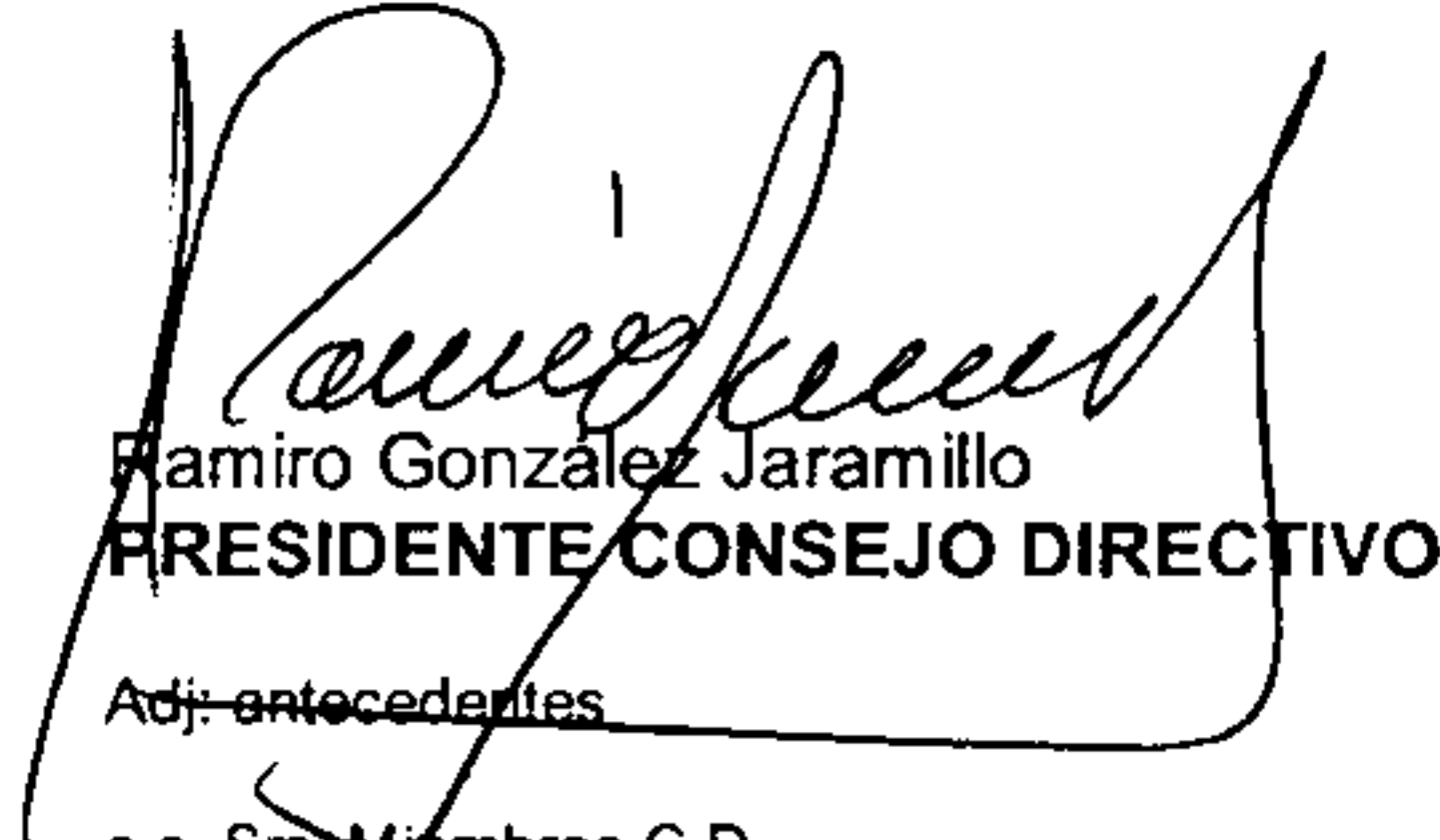
Quito, D.M., 11 de Abril de 2012  
Oficio No. 11000000-241-CD  
TR 44851

Señor Doctor  
Fausto Dután Erráez  
**DIRECTOR DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO**  
Presente

En sesión ordinaria celebrada el 11 de abril del año en curso, el Consejo Directivo conoció el oficio No. 24000000-AJ-055 de 30 de marzo de 2012, enviado por el Director del Seguro Social Campesino en respuesta al oficio No. 11000000-203 de 28 de marzo de 2012, suscrito por el Econ. Ramiro González Jaramillo, a través del cual dispone que los programas de inauguración de obras y dependencias del Seguro Social Campesino en las diferentes provincias del país, se realicen contando con la autorización del Presidente del Consejo Directivo del IESS.

El Consejo Directivo resolvió insistir al Director del Seguro Social Campesino, a fin de que programe los eventos de inauguración de obras y dependencias de dicho Seguro, previa coordinación con el Director General y consulta con las agendas de los miembros del Órgano Máximo de Gobierno del IESS.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo  
**PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO**

Adj: antecedentes

c.c. Srs. Miembros C.D.  
Sr. Director General



# INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

## CONSEJO DIRECTIVO

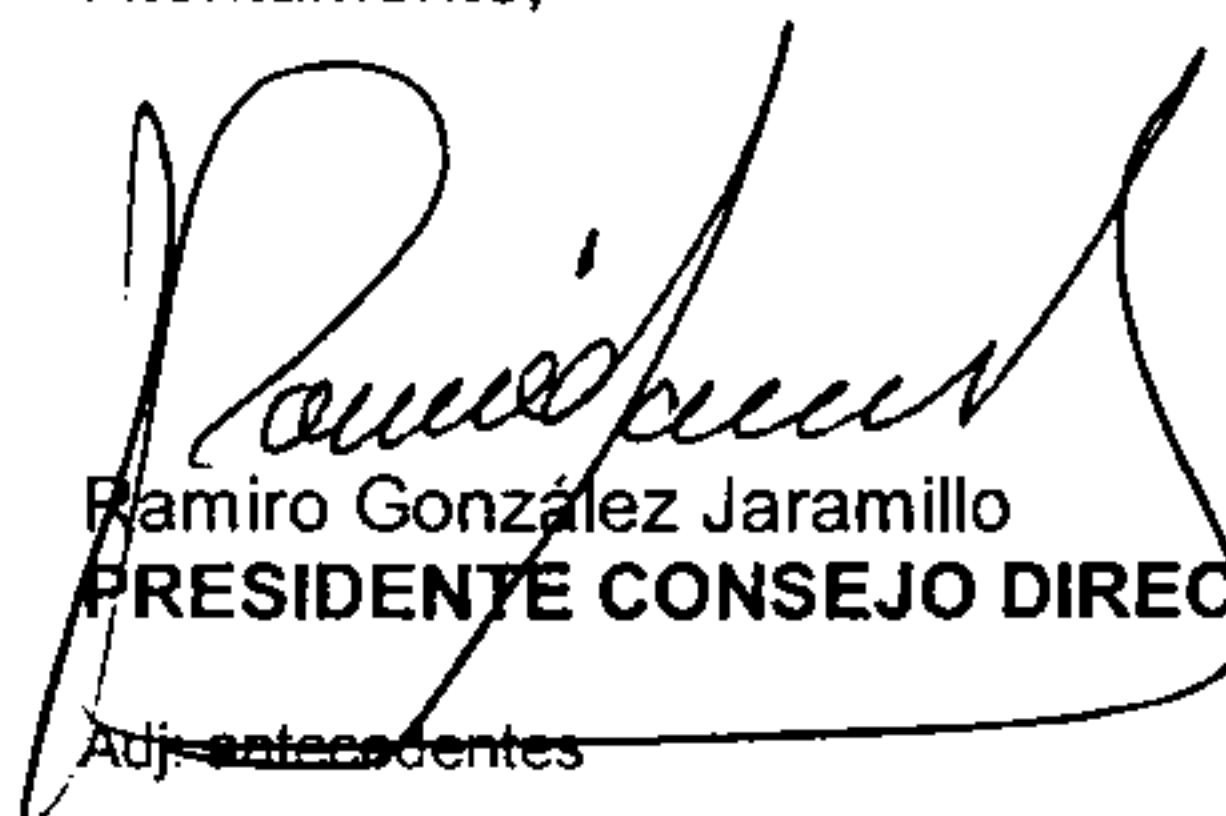
Quito, D.M., 11 de Abril de 2012  
Oficio No. 11000000-242-CD  
TR 49573

Señor Economista  
Fernando Guijarro Cabezas  
**DIRECTOR GENERAL DEL IESS**  
Presente

En sesión ordinaria celebrada el 11 de abril del año en curso, el Consejo Directivo conoció el oficio No. 63000000-1106 de 5 de abril de 2012, suscrito por el Director de Desarrollo Institucional, mediante el cual traslada la invitación formulada por la Empresa IBM para que participe en el evento denominado **IBM Latin America System x Briefing**, que se realizará el 18 y 19 de abril de 2012 en la ciudad de Raleigh-North Carolina-USA, en el que se tratarán temas tecnológicos de interés para la Institución, aclarando que los costos de hospedaje y alimentación serán cubiertos por la entidad organizadora, con excepción de los pasajes aéreos.

El Consejo Directivo resolvió devolver los documentos mencionados a través del Director General, a fin de que se observe la recomendación impartida por el Órgano Máximo de Gobierno del IESS, en el sentido de que los funcionarios del Instituto deben abstenerse de participar en eventos patrocinados por empresas proveedoras de la propia Institución.

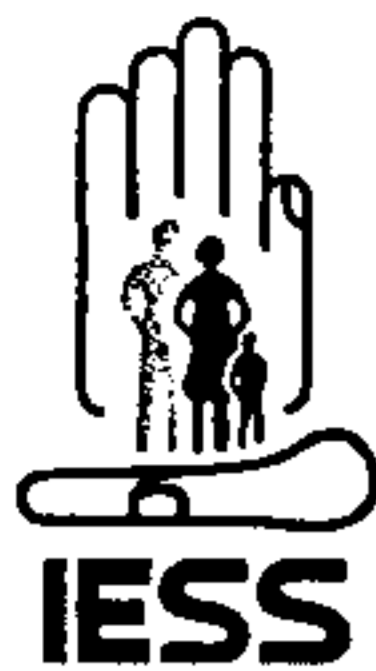
Atentamente,



Ramiro González Jaramillo  
**PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO**  
~~Adj. antecedentes~~

c.c. Srs. Miembros C.D.





# INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

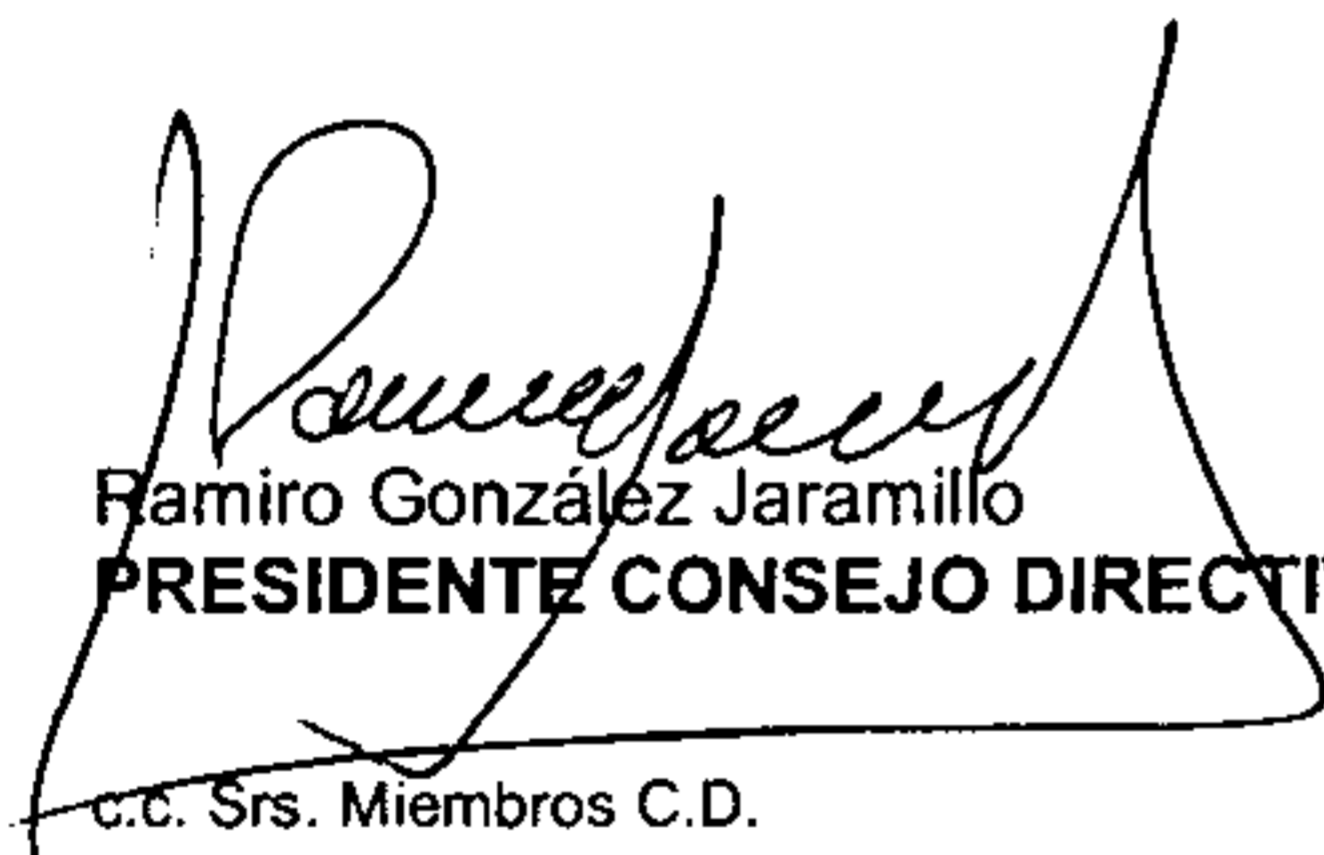
## CONSEJO DIRECTIVO

Quito, D.M., 11 de Abril de 2012  
Oficio No. 11000000-243-CD  
TR 4408

Señor Economista  
Fernando Guijarro Cabezas  
**DIRECTOR GENERAL DEL IESS**  
Presente

En sesión ordinaria celebrada el 11 de abril del año en curso, el Consejo Directivo resolvió incluir en el orden del día de la próxima sesión, el conocimiento del resumen ejecutivo del informe de gestión del año 2011, correspondiente al Director General del IESS, aclarando que en las siguientes sesiones serán conocidos los informes de gestión presentados por los Directores de los Seguros Especializados y la Subdirectora de Afiliación y Cobertura.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo  
**PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO**  
c.c. Srs. Miembros C.D.